

La Ciudad

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CORT-REAL, 13
TELÉFONO INTERURBANO, 103 :: GERONA



TRIBUNAL TUTELAR PARA NIÑOS



CASA DE OBSERVACIÓN :: FACHADA PONIENTE



AÑO I * GERONA, 10 DE AGOSTO DE 1929 * NÚM. 6

Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE GERONA CIUDADANOS, 12

(DEPARTAMENTO ESPECIAL DE VALORES Y CUPONES)

Pagamos los CUPONES VENCIMIENTO 1 de Julio corriente y Deuda Amortizable vencimiento 15 de Agosto próximo.

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en Banca, Bolsa y Cambio

INTERESES QUE ABONA

Cuentas Corrientes a la vista	2 y medio por 100 anual
Imposiciones a un mes	3 » »
» a tres meses	3 y medio » »
» a seis meses	4 » »
» a un año	4 y medio » »

CAJA DE AHORROS: En libretas hasta 10.000 Ptas. 4 por 100 anual



LA CIUDAD



SEMANARIO

QUE INTERESA A TODOS

SE PUBLICA
LOS SABADOS

REDACCIÓN
y Administración:
Cort-Real 13
Teléfono, n.º 103

*Precios de
Suscripción*

Año 10 ptas.
Semestre 5 pts.
Trimestre 3 pts.
Número suelto
25 céntimos.

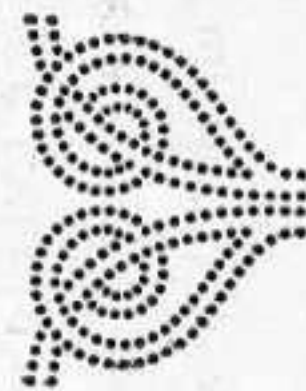
TARIFA DE PUBLICIDAD

0'50 ptas. línea en las últimas planas.
1 pta. línea en las planas del texto.
Tercera plana de la cubierta 20 ptas.
Media plana 15 pts.
Cuarto de plana 10 ptas.
Octavo de plana 5 ptas. Estos precios tienen el 20 % de aumento para la segunda plana y el 25 % para la cuarta cuyo texto puede ser impreso a dos tintas.

fundamento que hallándose los que se habían declarado tan interesados en la posesión de esta Historia que compilé con tanto trabajo, surtidos de su pretensión con la obra impresa en un tomo en 4.º atribuida a D. Manuel de Aro oficial de no se que superior graduación de los Reales Ejércitos, dieron de buena gana la mencionada certificación sin aguardar la previa entrega de esta que debía impulsarla, ni pensaron ya más en posesionarse de la otra que ya no necesitaban.

Así que todo este conjunto de circunstancias da margen para sospechar con harto motivo que la historia del referido tomo en 4.º fué extractada de esta, prestada por mí, con sobrada facilidad, y pro-hijada al sobredicho militar D. Miguel de Aro por alguna analogía que se observa con el nombre y apellido del verdadero autor y su graduación en la milicia del Señor.

Ha sido preciso hacer esta advertencia al público, porque no es justicia ni razón, que éste hubiese tenido que sobrellevar un trabajo impropio, sin haber percibido por él, galardón alguno, y se lleve otro la gloria. El estilo y la coordinación de los hechos, podrá poner en manifiesto la verdad, a menos que el compilador del referido tomo en 4.º hubiese acomodado esta obra a su propio estilo que habilidad tiene y tiempo ha tenido para ello. Si salen fallidas mis conjeturas, que no dejan de estar fundadas, nada valga de lo dicho.



Otro

Estrañarás amado lector, que habiéndose concluido el trabajo de la presente Historia a fines del año 18, no salga a la pública luz hasta el 33, que contamos. Pero sí es preciso confesar que ha sido excesivo el retardo, lo es también convenir que no se le debe achacar a su autor las culpas, porque efectivamente no la tiene. Por más que el difunto Excmo. Sr. D. Juan José García de Velazco, Gobernador a la sazón de esta plaza hubiese activado por su parte las diligencias, para que se diese al público una obra que inmortalizara la heroica defensa de Gerona y de su invicto defensor Gobernador y General D. Mariano Alvarez, no tuvieron efecto por algunas rémoras que iban difiriendo y retardando su impresión. Llegó con ellas el año 20, época en que fué restablecida la constitución. Este restablecimiento, la remoción de aquel digno Jefe de su alto empleo y mandanza del gobierno de la ciudad, la emigración del historiador en el 23 a otro país extranjero en la casi total supresión de los conventos de su Orden en este Principado, dura suerte que le cupo al de Gerona, donde a la sazón se hallaba morador, obligaron a sobreseer a la impresión de la obra. De entonces acá, el autor ha sido varias veces sollicitado a entregarla, haciendo alguna rebaja de la que les parecía a los que habían de hacer el desembolso, excesiva recompensa y compensación, y que aquel Excmo. Sr. Gobernador había prefijado para el escritor y su convento; por el trabajo de tres años que empleó el primero en su composición, y por los emolumentos de que se vió privado el segundo en el dicho tiempo y que exactamente hubiera acarreado el autor, ocupado entonces exclusivamente en las laboriosas tareas de la Historia, con las ventajosas de la predicación.

No habiendo podido aquél por razón de su estado de Religioso profeso de la Orden de S. Francisco, disponer de cosa alguna en



punto de intereses, y mucho menos con perjuicio de quién tenía pleno derecho sobre su persona y sus acciones; se remitió para la solicitud rebaja a la disposición y prudencia de aquellos de quienes dependía. No habiendo ellos tenido a bien rebajar algo de la recompensa y compensación prefijadas por el referido caballero Gobernador, se desistió otras tantas veces de la pretensión de la Obra por los mismos que mostraban tanto interés por su posesión. Repitióse en el 29 la misma solicitud hallándose el historiador muy distante de Cataluña. Cedió éste con licencia de su Prelado, bajo cuya jurisdicción vivía, toda la recompensa a la que se habfan estimado ó justipreciado sus trabajos. Pero por lo relativo al lucro cesante o por decirlo en términos más propios, a los expresados perjuicios que había sufrido la Comunidad de Gerona contestó que el comisionado se entendiese con el P. Guardián y Síndico del Convento. Después de una larga demora que obligó al autor a escribir al primero para saber si había convenido con los dos mencionados en el tanto con que habrían de resarcirse los dichos perjuicios, recibió la contestación de que el Prelado había prefijado diez y seis días de plazo para resolverse. Estamos en Mayo de 1835 y la resolución no se ha hecho ni se hará por toda la eternidad. Pasa ya mucho de año y medio que el escritor de la Historia vive en Gerona y la tiene en su poder. Sin embargo, ni se le ha pedido la obra, ni ha visto al sujeto comisionado que tan esquisitas diligencias había practicado para poseerla.

¿Qué juicio formará el lector de la tamaña inacción por no decir otra cosa? Allá se las habrá con su caletre. Lo que yo diré sin aventurar el mío, es que se desistió de aquel empeño y se estuvo inaccionado el sujeto comisionado, porque estaba ya surtido de lo que tanto había deseado. Voy a dar los datos en que lo fundo. Cierta sujeto prevaleándose de la amistad y confianza que tenía conmigo (por cierto le habrá de ser muy interesada, pues en 20 meses que estoy en Gerona está por visitarme) me pidió le franquease la obra para extractar de élla algunas noticias relativas al General Álvarez, Gobernador de la Plaza, durante el último sitio, porque se las pedía su hermano. Tuve la facilidad de entregársela, se supone en confianza, y el dicho sujeto, la de retenerla consigo algunos meses, no me acuerdo cuantos, pero sobrados para sacar una entera copia de ella, de

modo que receloso de esto me resolví de ir por ella a su casa. Cual hubiese sido el extracto que se hizo de la mencionada no lo sé. Lo cierto es que hallándome en Castilla la Nueva siete leguas de Madrid regresó de aquella Villa Real el P. Guardián del Colegio donde yo residia y me notició que en cierta casa de aquella capital había visto una obra intitulada: Historia de Gerona, o cosa semejante; lo añadido porque si bien me parece que espresó el dicho título puede que por fragilidad de su memoria o de la mía sea con alguna variación muy accidental. Este mismo año me dijo otro sujeto que la tenia en su casa, era de Tarragona, y que era su autor D. Miguel de Aro, militar de superior graduación en los Ejércitos de S. M.

Mucho es de notar que en el mismo tiempo o con muy corta diferencia en que me escribió el conde. de Gerona a Castilla que tuviese a bien mandarle la Historia para que no quedase sepultada en tinieblas, se vió por el P. Guardián antes mencionado, impresa en Madrid la que dejó referida, y lo es aun más que habiendo yo de entregarla o hacerla entregar, como se me librase una certificación de mis servicios en aquella ciudad y padecimientos por el Rey, por la Religión y por la Patria, entendiéndose por lo demás, como ya queda dicho, con el P. Guardián y Síndico del convento, se me contestó que se me enviaría la certificación, pero que antes debía entregarse la obra, como que su entrega habría de ser el mérito o la condición para obtenerla. Sin embargo de que la tal propuesta me hacia tan poco honor, pues parecia desconfiarse de mi palabra, contesté que no teniendo la Historia en Castilla por haberla dejado al Seminario de Escornabon en Cataluña escribiría a aquel P. Guardián que la mandase a Gerona. Envióseme con toda la certificación sin aguardar la referida entrega y sin que se me haya pedido jamás que la hiciese, ni haber llegado hasta hoy los diez y seis días que dejo arriba referido.

¿Qué tal discreto lector? De cuanto llevo expuesto y de que no parece verosímil que el mencionado militar D. Manuel de Aro, no encargado de coordinar y componer la referida Historia y sin trabas que le detuviesen ni embarazasen en tal composición y coordinación como consta que las tuvo el compilador de estas, hubiera retardado tantos años darla a la luz pública; no puede inferirse con bastante

La Ciudad

Redacción y Administración: Calle Cort-Real, núm. 13 ◉ Teléfono Interurbano, núm. 103 ◉ GERONA

ACADEMIA Y GOBIERNO

A pesar de que Inglaterra tiene en el decurso del siglo XIX una larga tradición de lógicos de escuela que, por cierto, son los únicos que dan algún matiz de originalidad al pensamiento filosófico de aquella nación, un estadista inglés ha podido afirmar recientemente que los gobernantes de su país no se inspiran en los dictados de la lógica teórica para la resolución de los problemas de gobierno, sino más bien en el genio político característico de aquel pueblo, sabiamente amaestrado, como ningún otro, en el difícil arte de regir dominios, colonias, imperios y democracias.

La paradoja del político británico proclamando al margen de la lógica y contra la lógica, un canon práctico superador de la misma, entraña su moraleja que debemos recoger los pueblos latinos que con tanta frecuencia confundimos la función gobernante con la función académica.

Las discusiones que tienen lugar en nuestros centros consultivos y deliberativos pecan, generalmente, como es muy sabido, por exceso de boato y empaque, así como les falta el sentido de la resolución y de lo ejecutivo. Son torneos oratorios en los cuales brillan la galanura de la frase, la profundidad del concepto, la trabazón de la lógica, el ingenio de la dialéctica, la casuística analizante, pero se encuentra ausente el reloj de arena que imperiosamente les imponga el sentido de la realidad y la voz del tiempo.

Tanto estudio, tanta papelería y tanto miedo de hacerlo mal alrededor de cualquier problema de interés público nos recuerda la fina sátira del novelista ruso Andriew en «Las bellas sabinas». Los sabinos, para recuperar a sus mujeres raptadas por los romanos no se les ocurre medio más eficaz que preparar una orquesta de doctores y profesores para que convencan a los romanos de aquellos tiempos del imperio de la fuerza, que su acto es anti-jurídico. Así preparados para la gran ofensiva discursiva invaden las filas romanas pertrechados de libros, de citas, de leyes. Mientras los sabinos hablan elocuentes y conmovidos defendiendo su derecho a poseer a sus mujeres, los romanos bostezan y las bellas sabinas se burlan de unos maridos impotentes para rescatarlas más decisivamente.

Bien están las academias para discutir, medir y aquilatar todos los aspectos de las cuestiones, pero hay acontecimientos e intereses nacionales que necesitan decisión y prontitud y no atildamiento; gobernantes y no académicos.

Los políticos españoles llevaban antes del 13 de septiembre del 28 archiestudiados y discutidos los proyectos sobre régimen ferroviario, nivelación del presupuesto, problema de Marruecos, terrorismo, estructuración municipal, etc. y sin embargo no aparecieron en la Gaceta las deseadas soluciones hasta que cogió las riendas del poder el hombre que prescindiendo de escrúpulos académicos prefiere una solución mediana y pronta a otra de mejor pero inoportunamente aplicada.

Gobernar no es sofisticar, ni sutillar. Se lo decimos también a los locales que pretenden aplicar los métodos académicos y bizantinos a las cuestiones municipales de nuestra urbe. Gerona ha sufrido en otros tiempos, los funestos efectos de los quisquillosos y disputadores; para resarcirse de ellos exige ahora manos abrantes, decididos y energéticas.

Se han discutido ampliamente los problemas municipales que están sobre el tapete. Bien está. Pero deben comprender todos que ha pasado la hora de la discusión una vez la ejecución está en marcha. Obrar de otro modo, sobre ser perjudicial a los sagrados intereses de la ciudad, lo encontramos ridículo como el gesto de los sabinos. Lo menos que puede concederse al supremo gestor de los intereses de una ciudad es el derecho de ponente, que pueda marcar pautas y prelación en el planteo de los problemas. Una vez empezado un proyecto, guste más o menos, en lugar de consumir energías esterilmente buscando otra solución mejor, pero quimérica, nos parece más útil y patriótico unirnos al lado de los ejecutantes para que sea obra de todos y así más hacedera, viable y mejorada.

Se dice que un técnico militar de alta graduación estaba en las altas esferas argumentando como era física y metafísicamente imposible un desembarco español en Alhucemas. Cuando con más calor defendía su tesis entró un ordenanza con un telegrama de Primo de Rivera que decía «Hemos felizmente desembarcado en la playa de Cebadilla».

Muy poco debe agradecer la colectividad a los que se pasan la vida boicoteando a toda clase de realizaciones alegando que adolecen de algún defecto o que no merecen el asentimiento unánime. No envidiamos el oficio que el sentido práctico del país con su argot fuerte y expresivo ha llamado «tirar cosses al rascle.»

❖❖ ACCION CATOLICA ❖❖

DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE GERONA

En el Boletín extraordinario de la Juventud Católica Española que ahora acabamos de recibir leemos lo siguiente referente a la actuación de la J. C. de esta Diócesis.

«La Unión Diocesana está próxima a constituirse con la amplitud precisa para ser realmente diocesana. Mientras tanto, en la capital se trabaja intensamente. en especial prosigüé su labor cultural con un magnífico cursillo de conferencias, que, según noticias, va a ampliarse con un segundo. En el ya dado tomaron parte:

1.^a Conferencia.—Reverendo don José Fuster (capellán de la cárcel, beneficiado del Carmen), sobre «Tierra Santa».

2.^a Conferencia.—Don José Martínez, bibliotecario provincial y catedrático, sobre «Revolución francesa».

3.^o Conferencia.—Reverendo don Joaquín Fors, catedrático del Seminario, viceconsiliario de la Unión Diocesana, sobre «Roma pagana».

4.^a Conferencia.—Reverendo don José María Carbó, consiliario de la Unión Diocesana, sobre «Roma cristiana».

5.^a Conferencia.—Don Ignacio Puig Bayer, ex presidente, catedrático del Instituto, sobre «Religión egipcia».

No hemos de decir cuanto nos alegra el éxito que para la Unión Diocesana de Gerona supone la organización de un curso de tal altura. Para el segundo cuentan ya con la colaboración de valiosas personas. De antemano les felicitamos.

—El primer domingo de mayo terminó solemnemente, con una elocuentísima conferencia misional, que pronunció el reverendo P. Víctor Elizondo S. J., el curso de conferen-

cias organizado por la Juventud Católica de Gerona, que inauguró brillantemente el pasado noviembre el renombrado director del Observatorio del Ebro, reverendo Padre Rodés, S. J.

Todos han conseguido un extraordinario éxito; a la primera y última, que se dieron en el Teatro Principal, con lleno rebotante, asistieron las autoridades civiles, militares y locales, además de las eclesiásticas que, con el venerable y celosísimo Prelado a la cabeza, tanto cariño dispensan a la Juventud Católica. Nuestro incansable y queridísimo obispo, Ilmo. Sr. D. José Vila Martínez, a pesar de que le agota el tiempo la enorme actividad con que desarrolla su ministerio apostólico, encuentra algún momento para acudir a nuestras conferencias y para ocuparse de su estimada Juventud Católica.

En el último cursillo se dieron las siguientes conferencias: «El catolicismo en Inglaterra. Cien años de emancipación», por el reverendo don Enrique Gabana, capellán de la Presentación, de Figueras, «Las condiciones extrínsecas de la vida», por don Juan Gomis, director de la Escuela Normal. «Lourdes y sus milagros», por el doctor don Carlos Sureda, médico de la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes y secretario de la Juventud Católica. «La India: razas, religiones, costumbres, movimiento misional», por el reverendo don Luis Constans, de la Casa Misión de Bañolas.

En estos momentos la Juventud Católica de Gerona se ocupa de conseguir un gran local social, afianzar sus éxitos y establecer definitivamente la Unión Diocesana.»

BRILLANTE FESTIVAL CATEQUÍSTICO

Fué completo el éxito obtenido por la Catequística de la Parroquia de S. Félix, el pasado domingo, realizándose todos los actos anunciados en medio del mayor orden y alegría.

En la Misa de Comunión, recibieron a Jesús Hostia unos 300 niños, en la velada que se celebró a la perfección en «La Amistad» asistieron unos 400, y el tren especial que fué a Celrá, llevaba cerca de medio millar de viajeros.

En todas partes, era de ver la alegría y entusiasmo de los pequeños, que ya cantasen, ya aplaudiesen, ya rezasen, se leía en su semblante, la satisfacción y contento de que estaban poseídos sus dulces corazones.

Si buena parte del éxito se debe a ellos mismos, a los niños, mucho, también, contribuyó a él, la buena organización y las facilidades encontradas en el Sr. Gispert para que cediera el local «La Amistad», en los Sres. de la Compañía de los Ferrocarriles Económicos Españoles, que accedieron muy desinteresadamente a cuanto se les pidió y al pueblo de Celrá en general, que se nos hizo sumamente servicial y amable.

Dios hiciera que así como se han encontrado toda clase de facilidades para la celebración de esta fiesta, se encontrara también mayor apoyo y protección de parte de los buenos gerundenses, para una obra de resultados tan fructíferos, no obstante la insuficiencia de sus medios.

Los organismos gerundenses

Hablando con el Ilustrísimo Sr. Presidente del Tribunal Tutelar para menores, de Gerona

Es altamente sugestivo dar a conocer al gran público el funcionamiento y finalidad del Tribunal Tutelar para menores de Gerona y su provincia, y obligado e imperioso, como no lo sea igual de otro organismo, ya por lo reciente de su establecimiento, a primeros del año pasado, debido a lo cual es poco conocido; ya porque su eficacia y enorme trascendencia social depende, en buena parte, de que lo conozcan ampliamente los elementos directores de los pueblos para utilizar sus servicios de profilaxis social.

Nos referimos principalmente a los señores jueces municipales, párrocos, alcaldes y maestros.

Al objeto de informarnos é informar nos dirigimos al piso 1.º del número 2 de la Pl. del Bern, donde desde hace poco, tiene establecidas sus oficinas, magníficamente montadas, el Tribunal Tutelar.

Encontramos trabajando en su despacho a su actual y activísimo presidente, D. Francisco de P. Massa, que por sus años, por su larga labor de catedrático y de abogado, por sus dotes y trabajos de apostolado, infunde respeto y veneración, y resulta su personalidad destacada, y representativa, como pocas, de las virtudes y sentimientos de nuestro pueblo.

A pesar de que el Sr. Massa se encuentra en plena lucidez de sus facultades mentales, se la envidiarían muchos

jóvenes, la ley que solo se atiende a su edad legal, le ha jubilado y apartado de su cátedra. No importa; él desde el Tribunal Tutelar continúa desvelándose, ahora gratuitamente, por la infancia a la que ha consagrado su existencia.

Apenas insinuamos preguntas, y el Sr. Massa nos llena, él mismo, las cuartillas.

—¿Competencia de los Tribunales Tutelares?

—Entiende de cuantas faltas o delitos cometan los menores de 16 años dentro el territorio de su jurisdicción. Además tiene una función tuitiva para los abandonados y los que vivan dentro un ambiente peligroso, aunque sea familiar y paternal, pudiendo en tales casos, y muchas veces lo ha hecho, privar la patria potestad de los padres.

—¿Jurisdicción?

—Nuestro Tribunal es provincial, es decir, comprende los asuntos a él competentes, de toda la provincia de Gerona.

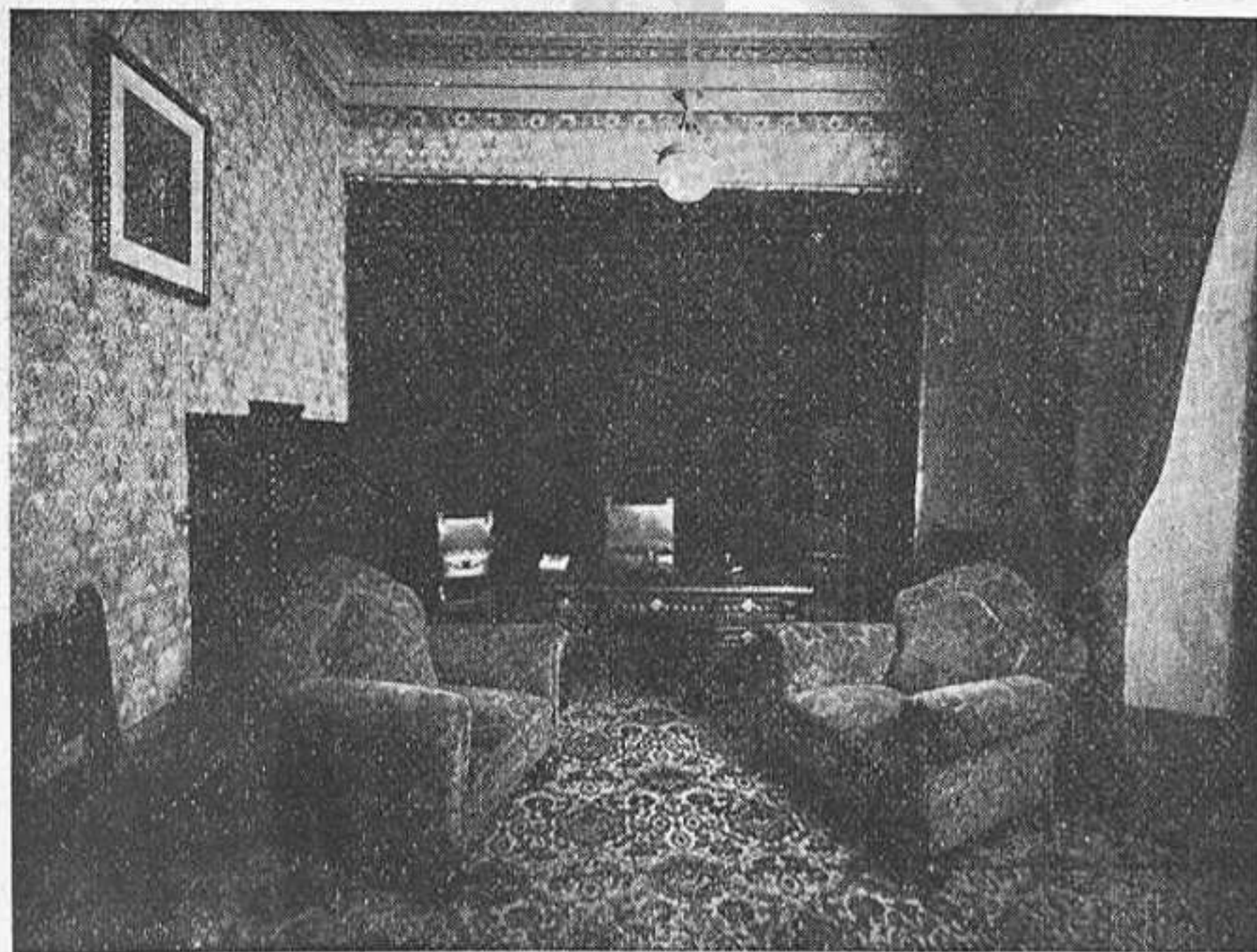
—¿Cual es el organismo y misión de los Tribunales Tutelares para menores?

—El primero está perfectamente explicado en la Memoria que por mandato reglamentario publicó este Tribunal en 1.º de Febrero último, que no repito a causa de haberse repartido a toda la provincia aquella Memoria.

No obstante para que se vea la labor ímproba del Tribunal Tutelar he de recordar que en los 11 meses que funcionó en 1928 se instruyeron 69 expedientes; 54 por enjuiciamiento de menores de ambos sexos, delincuentes por varios delitos y faltas y 15 protegidos a causa de abandono, malos tratos, corrupción y malos ejemplos de sus padres.

Se han enjuiciado cinco cuadrillas de rateros, tres incendiarios de bosques y se han recluido algunas niñas en Asilos, ya por raterías, ya por llevar vida licenciosa, ya por hallarse viviendo en casas de prostitución.

Causa horror contemplar numerosos cuadros de corrupción en que vivían muchos niños y niñas, a quienes hemos arrancado de sus propias madres y padres infames dedicados al vicio, y de padres alcohólicos que trataban con dureza a sus hijos y les pervertían con su vida licenciosa, mientras que actualmente respiran un ambiente de moralidad y alegría, colocados en Reformatorios, donde se les alimenta, instruye, educa y enseña un oficio para ganarse el sustento.



El despacho del Presidente del Tribunal Tutelar

Según los informes mensuales que recibimos de los Reformatorios y de los Delegados de los pueblos, donde viven con sus familias los menores con libertad vigilada, el 90 por ciento mejoran radicalmente sus malas inclinaciones, saliendo ellos gananciosos en primer término y la sociedad en general que verá con satisfacción convertidos en honrados ciudadanos la golfería y el detritus moral de la provincia; dejando de ser candidatos al robo, al asesinato y a la prostitución.

Por tales consideraciones trabaja con gusto este Tribunal al presenciar el bien inmenso que se hace directamente a los menores de 16 años e indirectamente a la sociedad, que en breve se verá libre de una gran parte de los enemigos de la moral y de la propiedad.

Por ello decía el insigne Doctor Tolosa Latour: «La delincuencia infantil es causa principal de la delincuencia de los adultos y los Tribunales Tutelares para Niños son el medio más eficaz para evitarla:» y añade el Patriarca de la infancia de Cataluña, Exmo. Sr. D. Ramón Albó, Presidente del Tribunal Tutelar de Barcelona, lo siguiente: «Resultando también, por ello, estos Tribunales el arma más adecuada y el procedimiento más seguro y lógico para combatir la criminalidad.»

—¿Tiene alguna misión de particular importancia para esta provincia?

—La influencia de estos Tribunales en beneficio de la propiedad es ya un hecho actualmente, según informes recibidos, pues nos consta que en esta provincia se cometía en numerosos pueblos de la montaña el incalificable abuso de ir por leña los niños a los bosques, armados con sus hachas; y en lugar de cortar el monte bajo, cortaban plantones y árboles tiernos, lo que causaba gran perjuicio a los bosques y por tanto a sus propietarios, quienes si reclamaban, terminaba la denuncia en un juicio de faltas, condenándose al pago de una multa insignificante.

Desde que funciona el Tribunal se ha corregido aquel grave abuso por temor a ser recluidos los niños algunos meses en nuestra Casa de Observación o en algún Reformatorio.

Eso revela la conveniencia de que se divulgue por toda la provincia la existencia y misión del Tribunal Tutelar para servir de freno a los ataques a la moral y a la propiedad; y de que se le denuncien cualesquiera abusos de esta índole, aún que sea con anónimos, pues el Tribunal cuenta con medios para comprobar la verdad de los hechos denunciados.

—¿.....?

—Por tales razones y por tratarse del bien de los menores y de la sociedad el Presidente y Secretario se toman la molestia diariamente de dedicar dos horas o más a au-

diencias, a recibir testigos, extender sus declaraciones y dictar providencias para instruir los expedientes y, terminados, someterlos al tribunal, que suele reunirse cada 15 días para proferir sus acuerdos.

Por tanto, con lo expuesto queda claramente explicada la trascendente misión de estos Tribunales llamados con razón Tutelares, porque, su principal objetivo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley de 3 de Febrero de 1929, es amparar, defender y regenerar a los menores y a delincuentes, ya abandonados, ya víctimas de ejemplos corruptores, a quienes se trata con gran cariño, sin que jamás puedan ser recluidos en cárcel alguna para no contagiarse con el contacto de criminales.

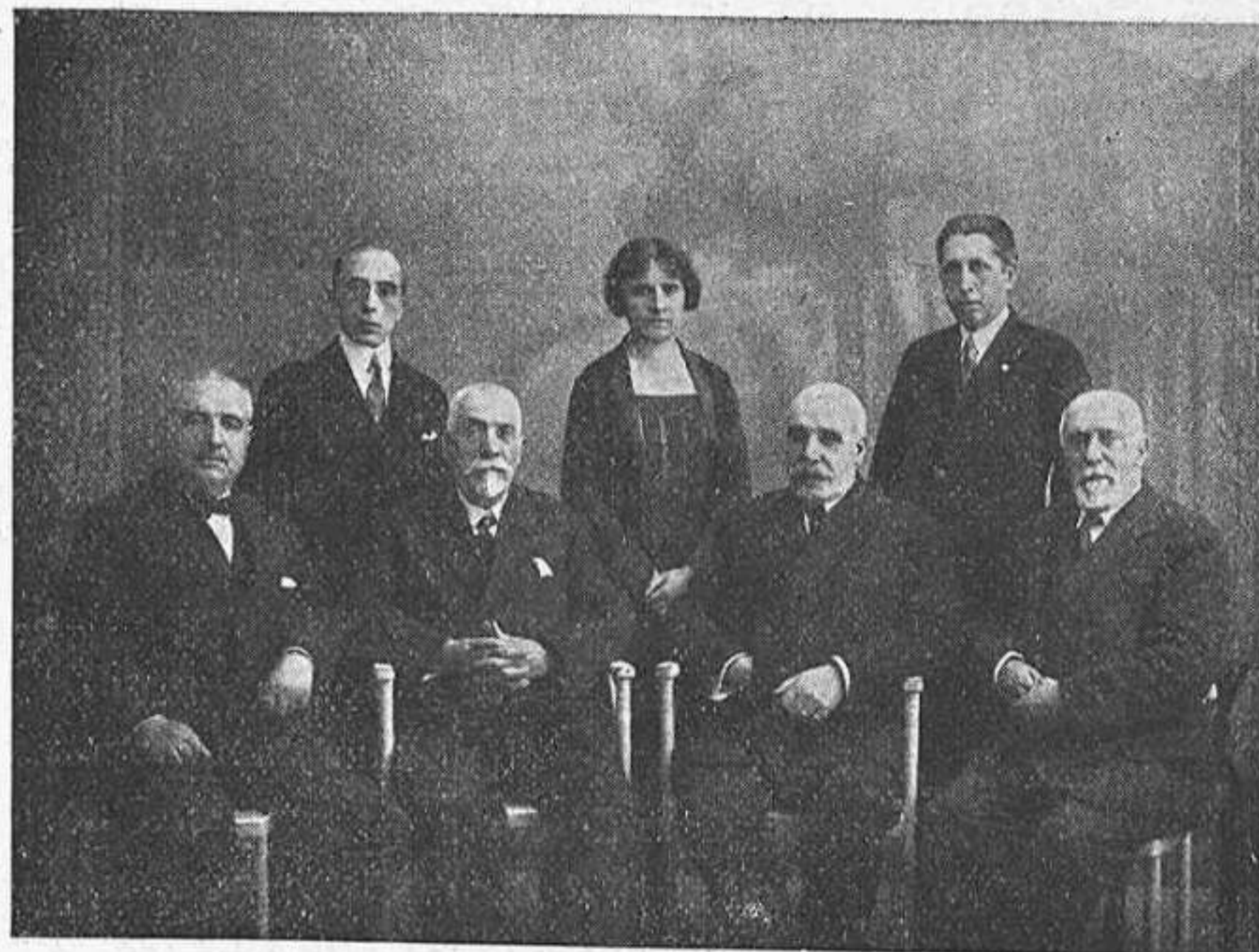
¡Ojalá todas las Naciones contaran con Tribunales Tutelares para regenerar la infancia delincuente, pervertida y abandonada!

—¿.....?

—Desgraciadamente son muy pocas, siendo una de las primeras los Estados Unidos, que los crearon con el nombre de *Children's Courts* por la Ley de 21 Abril de 1899; algunos Cantones suizos por la de Friburgo de 9 Mayo de 1903; Inglaterra desde que comenzó el Tribunal de Birmingham el 13 Abril de 1905; Alemania constituyendo el Tribunal de Colonia en 1 Enero de 1908; Hungría por la Ordenanza de 19 Agosto de 1908; y Rusia con el Tribunal de San Petesburgo en 22 Enero de 1910; y tenemos entendido que también funcionan en Francia y Bélgica.

En España sólo tenemos Tribunales Tutelares en 20 provincias, entre ellas las 4 catalanas gracias al eminente sociólogo y Protector de la Infancia Exmo. Sr. Albó.

No quiero terminar esta entrevista sin dar a conocer al público, porque lo merecen, los gloriosos nombres de los



Señores que formaban el Tribunal Tutelar de Gerona al constituirse en enero de 1928

que tanto se han interesado por el bien de la juventud delincuente, viciosa o abandonada.

Echaron la primera piedra en este Sanatorio moral de la juventud los Doctores Tolosa Latour y Montero-Rios Villegas, inspiradores de la primera Ley de Tribunales Tutelares para niños, de 1918; y completaron el edificio el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación Sr. Martínez Anido, que publicó las Leyes de 1925 y 1929 mejorando notablemente aquella; General que pasará a la Historia con el humanitario título de Ministro de la Caridad y Beneficencia española; y el actual Gobierno dignamente presidido por el Exmo. Sr. Marqués de Estella con la promulgación del nuevo Código penal, donde en su libro II, título XV y libro III, título VIII se consignan una serie de artículos encaminados a la protección de los menores de 16 años.

Merecen igualmente un justo elogio el referido Exmo. D. Ramón Albó, a cuya actividad y celo se debió la implantación del Tribunal en esta provincia, así como el Exmo. Sr. Gobernador civil D. Prudencio Rodríguez Chamorro,

que le secundó constantemente y aun hoy día está siempre dispuesto a proteger la honradez de ciertas jóvenes que, a veces por su edad, se escapan de la jurisdicción del Tribunal, no debiendo olvidar los muchos desvelos que, en bien de la infancia, desplegó su primer Presidente Doctor Roca Planas.

Por último no podemos omitir como los grandes bienhechores de la juventud al personal de todos los Tribunales Tutelares que funcionan actualmente, cuyos Presidentes, Vicepresidentes y Vocales trabajan asiduamente por amor a los niños sin otro sueldo que el que Dios les otorgará el día de su fallecimiento por haber trabajado en beneficio del prójimo, y el agradecimiento de los menores regenerados que lo demuestran con frecuencia.

Y sería una injusticia preterir al activo y celoso Secretario de este Tribunal D. Joaquin Veray y Auxiliares a sus órdenes, que llevan con tal actividad los expedientes, que a los 2 meses quedan todos terminados y resueltos.

HERMES

CRONICA DE LA SEMANA

Nacional

Aunque desde el punto de vista de la temperatura el verano ya decae, nos encontramos en cambio, en plena canícula política, puesto que las figuras de aquella se hallan dispersadas, ausentes del centro de sus actividades, que es Madrid.

Los comentarios constitucionales pierden ardor y continuidad. Primo de Rivera en unas declaraciones hechas en Mondariz, donde descansa unos días, ha dicho, para poner las cosas en su lugar que cree absolutamente inservible la Constitución del 76. En tal cuestión nosotros, en definitiva, debemos atenernos a lo que él diga, ya que tiene más elementos de juicio y sabe por experiencia que instrumentos de gobierno necesita el gobernante para que aquel sea eficaz. Creemos muy interesantes los siguientes párrafos de una circular dirigida por el general Primo de Rivera a los Presidentes de las Diputaciones sobre organismos agropecuarios.

«En virtud de ellas, deberán las Diputaciones provinciales comenzar, sin pérdida de tiempo, a actuar en este nuevo campo de actividades, que tan amplios horizontes ofrece a la economía nacional.

Lo primero es fomentar la sindicación, organizarla y reunir los datos estadísticos correspondientes. El organismo oficial único provincial agropecuario será la Diputación con su Consejo. Pero a ilustrarlo y robustecerlo deben contribuir las organizaciones ciudadanas, sindicatos, secretariado, cámaras de todas clases y asociaciones de esta índole. No le será difícil, después de una intensa difusión y de propaganda adecuada, encontrar auxiliares eficaces en todos los pueblos agricultores y ganaderos de esa provincia, señaladamente entre los sacerdotes (ya me doy por excomulgado por el sectarismo), que por su prestigio de hombres buenos, conocedores de los vecinos y de las faenas del campo, vienen laborando con éxito y sin intransigencias con la organización de sindicatos agrícolas y ganaderos.

No olvide usted que los nuevos organismos no tienen carácter social y menos aún político, sino técnico y económico. Se trata sencillamente de que labradores y ganaderos produzcan más y lo mejor posible, disponiendo para ello de clase técnica y facilidades económicas.

Juzgará usted de las facultades que se otorgan a esa Diputación y responsabilidades que le afectan. En cuanto al progreso agrícola y ganadero, la sanidad del campo, la agricultura, la avicultura, tan necesitada de desarrollo, y las industrias agropecuarias, serán de su cuenta. Pero el Estado omitirá los medios precisos, poniendo a su disposición un plantel de técnicos, formados por procedimientos técnicos, que visitarán todos los campos de experimentación provincial, y un laboratorio central montado con todos los adelantos y con los auxilios que el celo y progreso de esa Diputación le haga acreedor.

Por el contrario, la negligencia en materia tan importante al interés nacional, será objeto de severas penalidades.

Me propongo llevar al Consejo de ministros la propuesta de otorgación de tres premios para las tres Diputaciones que formulen mejor programa; y otros tres para las que mejor lo implanten; y otros tres para las que al llegar el año 1920 demuestren haber obtenido mejores resultados.

Estos premios son:

Primeros.—50.000, 20.000 y 10.000 pesetas.

Segundos.—60.000, 40.000 y 20.000 pesetas.

Terceros.—100.000, 50.000 y 25.000 pesetas.

La autonomía que el Gobierno concede a las Diputaciones, debe corresponder a la que esas otorguen a las asociaciones y particulares en el desarrollo de sus explotaciones.»

Extranjera

La gran huelga textil algodonera de Inglaterra continúa sin sensible variación, bien que aumentan los apremios, por parte del gobierno y otros mediadores, a los patronos y a los obreros para que vuelvan a la normalidad.

Las negociaciones entre Egipto e Inglaterra, iniciadas y fracasadas ya en tiempo de Zaglul Bajá y el anterior gabinete laborista, reanudadas ahora recientemente por el rey Fuad en persona y el dictador actual de Egipto Mamhud Bajá, han acabado felizmente con un proyecto de tratado y alianza entre Egipto e Inglaterra, dentro del cual se prevé la resolución de todos los problemas y cuestiones, que son muchas y delicadas, pendientes entre los dos países. El proyecto entraña gran importancia y supone un gran avance en la evolución de las relaciones mútuas entre esas dos naciones. Por lo mismo se han hecho ya y probablemente continuarán haciéndose muchos comentarios alrededor del mismo.

En el conflicto Chino-ruso se camina muy lentamente hacia la solución. Por esto mismo, el secretario de Estado de los Estados Unidos señor Stimson ha insinuado y sugerido a las restantes cinco grandes naciones la conveniencia de una intervención común para apresurar o quizás forzar la solución que no acaba de llegar. Tal gestión del diplomático yanqui ha levantado las iras del gobierno de Moscou que, por lo visto, quisiera entendiérselas a solas con China.

En Méjico parece que existe ahora la paz religiosa; pero no en tal forma que se colmen los deseos de los católicos y se satisfagan los fueros de la justicia ofendida. La paz será más de hecho que de derecho pues las leyes coercitivas de la religión y culto católicos, que arrancan de la llamada constitución de Quératro del año 1917, siguen en pie, sólo que ahora se promete interpretarlas más benévolamente para con los católicos, tal como se hacía en un principio, hasta que Calles usó de las mismas para satisfacer su marcado e irreprimible sectarismo. En estas condiciones la paz puede ser muy precaria, pero también pudiera ser el primer jalón para ulteriores satisfacciones a los deseos de aquellos católicos.

También en la pequeña isla mediterránea de Malta, sus moradores en su gran mayoría italianos y católicos, ven cohibidos y ofendidos desde hace algún tiempo sus sentimientos religiosos debido a la incomprensión y excesiva rigidez del gobernador de la isla, hechura de Inglaterra, pero sin la proverbial habilidad y comprensión inglesas.

En la bella ciudad francesa de Besauçon se ha clausurado el día tres del corriente mes una semana social que es la 21 de las que celebran periódicamente los católicos franceses, con el apreciable concurso de los católicos de otros países. Por el número y calidad de los reunidos, por la abundancia de trabajo hecho, y por la seriedad y método imprimidos a los mismos, esta semana ha sido digna continuadora de las grandes semanas sociales francesas que de tanto crédito y predicamento gozan en la opinión católica mundial y aun fuera del confesionalismo católico.

Por fin ha empezado ya a reunirse la llamada conferencia de reparaciones, en La Haya. Su vasto y complejo programa es tan interesante que ha solicitado la atención de todo el mundo cuyas miradas convergen en estos días en La Haya. En realidad no hay para menos y es, sin duda, tal conferencia, después de la de Versalles, la más importante de las muchas de la post-guerra. En ella trata de resolverse y aún liquidarse todas las cuestiones y problemas nacidos de la guerra pendientes de solución, algunos de tanta monta como establecer la suma total y definitiva a pagar por parte de Alemania a sus acreedores, en el orden económico, y en el orden político, tratar de la evacuación del Rhur, de la reincorporación del territorio del Sarre a Alemania etc. Por lo mismo realizar todo el programa previsto será cosa larga y difícil. Dificultades y tropiezos no faltarán. Ya han apuntado los primeros. Pero por ahora no podemos prejuzgar nada. Esperemos el desarrollo de la conferencia y mientras tanto solo podemos formular el voto y deseo, coreado por el mundo entero, de que aquellos altos conferenciantes se animen de buena intención y sepan incluso, si es preciso, posponer un tanto los intereses nacionales que representan, a los más sagrados y supremos de la paz y concordia universales.

Comarcales

De S. Feliu de Pallarols

Esta Villa celebró el pasado día 1.º la fiesta de su patrón S. Feliu; por la mañana a las 10 hubo solemne oficio cantado por el coro de chicas, con asistencia del Ayuntamiento y demás entidades de la localidad.

Después del oficio hubo procesión y luego el cura-párroco Dr. Joaquín Blanch, acompañado de las autoridades, trasladóse a la Plaza Consistorial, en donde con toda sencillez, fué entronizado el Sdo. Corazón de Jesús. Terminada la ceremonia religiosa dirigió el Dr. Blanch una breve acción de gracias a las autoridades, glosando el tema justicia, amor y paz. A continuación el Ayuntamiento ofreció un refresco a los presentes.

A mediodía tocáronse sardanas en la plaza de la Constitución, así como por la tarde y por la noche.

* *

El pasado domingo día 4 tuvo lugar en esta villa, como estaba anunciado el partido de fútbol entre el primer equipo titular «Hostalenc F. C.» y el «Serviá F. C.». El match fué interesante de verdad, jugándose en todo momento con enormes bríos, pero con toda nobleza y corrección. El público muy numeroso, si bien no se extralimitó nunca, estuvo un poco chillón, aunque aplaudía con calor las buenas jugadas de una y otra parte.

La interesante lucha terminó con la victoria de los locales por 4 a 3, entrados los de los vencedores por Aubert I (2) y Aubert II (2).

El equipo vencedor estaba integrado por: Ribas; Trías, Bosch; Pujolrás, Nogué, Torrecabota; Rebugent, Vilallonga, Aubert II, Aubert I y Vilamañá.

* *

El pasado domingo a las 10 de la noche, púsose en el «Esbart Cultural» por la sección artística del mismo, «El Alcalde de Stilmonde»; el acertado trabajo de los aficionados fué aplaudido por el público que llenaba el local, con efusión; antes la sección infantil divirtió a la concurrencia con el juguete «Retratos».

La gente desfiló satisfecha.

DOMINGO DE GUZMÁN

Noticiario

SANTORAL

Domingo día 11.—*XII desp. de Pent.* San Tiburcio, mr.; Sta. Susana, vg. y mr.; Stos. Alejandro, Rufino, Taurino y Gaugerico, obs.; Equicio, ab., y Sta. Digna, vg.

Lunes día 12.—Sta. Clara, vg. y fund.; Stos. Porcario, ab. y mr.; Euplio, diác. y mr.; Eusebio y Herculano, obs.; Macario, Juliano. Aniceto, Fotino, Graciliano, Quiriaco, Largio y Crescenciano, mrs.; Stas. Felicísima, vg. y mr., Hilaria, Digna, Euprepia, Eunomia, Nimmia y Juliana, mrs.

Martes día 13.—Stos. Hipólito, sold., y Casiano, mrs.; Máximo, ab.; Juan Berchmans, -esuita; Casiano, ob. y mr.; Wigberto, pbro.; Stas. Radegunda, reina de Francia; Concordia, mr.; Centola y Elena, mrs.; en Burgos.

Miércoles día 14.—Stos. Eusebio, pbro.; Marcelo, Calixto y Accio, obs. y mrs.; Urciquio, y Demetrio, mrs.; Sta. Atanasia vda. y monja.

Feria en Bañolas

Jueves día 15.—† La Asunción de Ntra. Sra. Stos. Alipio y Arnulfo, obs.; Accio, ob. y mr.; Tarcicio, acólito, y Napoleón, mrs.

Fiesta mayor en Agullana, All, Amer, Batet, Cistella, Darnius, Fanals, Fontfreda, Gahusas, La Bisbal, La Sella, Massanas, Ribas, Rosas, Santa Pau, Serra, Tortellá, Vilabertran, Vilacolom, Vilanant.

Viernes día 16.—Stos. Joaquin, padre de Nuestra Señora

ra; Roque. cf.; Diómedes. médico y mr.; Simpliciano y Eleuterio, obs.; Tito, diác. y mr.; Ambrosio, centurión y mr.; Arsacio, solitario; Stas. Serena, esposa del emperador Diocleciano, y Eufemia, vg. y mr.

Feria en Caldas de Malavella y Castelló de Amqurias.

Sábado día 17.—Stos. Jacinto, dominico; Eusebio, p.; Liberato, ab.; Bonifacio, diác., Servio y Rústico, subdiác., Rogato y Séptimo, monjes, y Máximo, niño, mrs.; Mirón, pbro. y mr.; Mnastasio, ob.; Mameto, Estratún, Felipe Euticanio y Paulo, mrs.; Stas. Juliana, vg. y mr.; y Clara de Monte Falco, virgen y monja.

Fiesta mayor en Riumort y feria en Arbucias.

Evangelio de la Dominica XII después de Pentecostés.

Dijo Jesús a sus discípulos: Dichosos los ojos que ven lo que vosotros estáis viendo. Porque yo os aseguro que muchos profetas y reyes desearon ver lo que vosotros estáis viendo y no lo vieron, y oír lo que estáis oyendo y no lo oyeron. Adelantóse entonces un legista y tentándole le dijo: Maestro ¿qué tengo de hacer para lograr la vida eterna? Y él le dijo: ¿Qué está escrito en la ley? A ver, lee. Y él respondiendo, dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con todas tus fuerzas y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo. Y le dijo: Bien respondido: haz eso y vivirás. Mas él, queriendo justificarse a sí mismo, dijo a Jesús: ¿Y quién es mi prójimo? Y Jesús, tomando la palabra, dijo: Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de ladrones, que le despojaron, le plagaron de heridas, le dejaron medio muerto y se fueron. Y sucedió que un sacerdote bajaba por el mismo camino, y le vió, pero pasó de largo. Pasó igualmente un levita, y habiéndose aproximado, le vió y se alejó. Mas un samaritano que venía de camino vino a su lado, y viéndole se movió a misericordia y acercándose, vendóle sus heridas, infundió en ellas vino y aceite, le montó en su jumento, le llevó a un mesón, y allí le cuidó. Y al día siguiente sacó dos denarios y los dió al mesonero, diciéndole: Ten cuidado de éste, y todo lo que gastes yo te lo pagaré cuando vuelva. ¿Quién de estos tres te parece que es prójimo a aquél que cayó en manos de ladrones? Y dijo él: el que hizo a aquél misericordia. Y le dijo Jesús: Pues ve y haz tú lo mismo.

CONSIDERACIÓN

Contiene esta página del Evangelio una lección de caridad para con el prójimo que una vez leída no se olvida ya más. Qué mas propio para excitar la compasión y misericordia, que el espectáculo de este hombre que bajando de Jerusalén a Jericó, cayó en manos de ladrones, que después de robarle todo lo que llevaba, lo dejaron mal herido y casi muerto en el camino. Y no obstante pasan, uno después de otro, un sacerdote y un levita de su misma nación y al verlo tendido en el suelo, se desvían, para no dar con él en el camino, evitando así la necesidad de socorrerlo. En cambio un samaritano practicó con él los oficios de la caridad verdadera. Y eso a pesar de que los samaritanos no andaban en buenas relaciones con los judíos. Qué diferencia entre la caridad verdadera y el amor puramente natural! El amor natural fundado en motivos puramente naturales de parentesco, nacionalidad, interés común, etc. por fuerte que sea, cede ante una dificultad seria, ante la necesidad de un sacrificio. El sacerdote y el levita desvían su camino, para no verse en el trance, so pena de pasar por inhumanos, de socorrer a un hombre de su nación que se que se halla en gravísima necesidad. En cambio el samaritano era caritativo y ante la desgracia ajena, aunque se trate de un hombre por cuestiones políticas enemigo suyo, hace todo lo que puede para socorrerlo, no solo prestándole sus servicios personales, sino dando de su peculio lo que fuera necesario. Tal es la caridad: para ella no hay fronteras, no hay enemigos, no hay obstáculos. En todo hombre que sufre, conocido o desconocido, amigo o enemigo, ve a un hermano a quien hay que socorrer a costa de cualquier sacrificio; ve mas bien al mismo Jesucristo

que mirará como hecho a su misma persona lo que hagamos para nuestro prójimo, según aquellas palabras del mismo Jesucristo: «Todo lo que habeis hecho para uno de estos es como si lo hubierais hecho para mí».

No olvidemos esa lección de caridad que nos da Jesucristo en esa página del Evangelio y procuremos atemperar siempre a ella nuestra conducta.

=*Cuarenta Horas.*—Empiezan mañana en la iglesia de las Beatas.

=Ha obtenido el título de doctor en Sagrada Teología, Derecho canónico y Filosofía eclesiástica, el Rdo. D. Damián Estela, alumno de este obispado.

=Ha sido nombrado alcalde de Bagur D. Pedro Pella en sustitución de D. Pedro Silvestre.

=Fué detenido un individuo de S. Juan de las Fonts que se dedicaba al tráfico de carnes de animales muertos, al parecer atacados de enfermedades infecciosas.

=Se ha concedido el retiro para esta ciudad, al auxiliar mayor de material de artillería D. Gil Gabaldon.

=Por primera vez se han visto padres de un robusto niño venido al mundo con toda felicidad los jóvenes esposos D. José M.^a Brillas y D.^a Remedios Seguer.

=La Junta Provincial de protección a la infancia ha entregado 1.000 pias. a la asociación *La Caridad* y 500 al Patronato Concepcionista de la Obrera Gerundense.

=Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Celrá, habiéndose anunciado para su provisión.

=En Ribes tendrá lugar mañana una gran diada anti-blasfema, en la que además de los actos religiosos habrá un grandioso miting en el que hablarán los Sres. M. Llozas, A. Cardona, R. Amenós, J. Pastrana y P. Gríful

=En Ripoll ha tenido lugar el acto de la bendición de la bandera de la guardia civil, adquirida por suscripción popular.

=Ha sido nombrado agente ejecutivo del Comité Paritario de Banca, Bolsa, oficinas y Despachos de Gerona, D. Deogracias Viñas.

=Durante el presente mes estarán abiertas en las Escuelas Normales, la matrícula de enseñanza no oficial, para los que quieran examinarse el próximo septiembre.

=El lunes pasado, tuvo lugar la inauguración de un lujoso servicio de turismo que pone en comunicación Barcelona con S'Agaró, hermosísima playa situada a 2 km. de S. Feliu de Guixols en uno de los rinconos más espléndidos de nuestra bella costa brava.

Llegados allí en el magnífico «Pullman» y otros coches las autoridades y representantes de la prensa de Barcelona y Gerona fueron obsequiados con un espléndido banquete que fué coronado con patrióticos brindis de los Sres. Condominas, Barriña, Gay, de Eugenio y Torres contestando a todos el Sr. Lusera, quien está empleando su fortuna para completar el embellecimiento de nuestra ya espléndida costa brava y darla a conocer a todo el mundo, por la que al mismo tiempo que le felicitamos le deseamos magníficos resultados.

=*Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.*—Domingo 11. Trece Domingos de S. Antonio a las 6'30 y 8'30. A las 9 Evangelio, a las 10 Homilia en castellano y a las 11 explicación del Catecismo.

Tarde a las 3 enseñanza del Catecismo y a las 7'30 Rosario y meditación.

Jueves 15 igual que los domingos.

**SE ADMITEN FOTOGRAFÍAS DE ACTUALIDAD,
PARA SU PUBLICACIÓN EN ESTA REVISTA**

=*Parroquia mayor de S. Félix*,—Domingo Sta. Ana. Fiesta del Barrio de las Ballesterías. A las 10 oficio solemne en el altar de Sta. Ana, con sermón por el Rdo. Dr. D. Jaime Bordas Pbro.

=Para el jueves y viernes próximos, días 15 y 16 del corriente, la Asociación de Niños de Jesús e Hijos de María Inmaculada prepara solemnes actos religiosos y recreativos para festejar a su Excelsa Patrona en la Fiesta de la Asunción gloriosa.

DEPORTES

Balon-pié

En La Sella

El próximo Jueves día 15 por celebrarse la fiesta mayor, tendrá lugar en el campo de La Sella F. C. un interesantísimo partido de fútbol entre el equipo Local y el Peña Pira de la U. S. de Sans (Barcelona), en el cual se disputarán un bonito objeto de arte, cedido galantemente por el dignísimo Sr. Alcalde, D. Juan Masferrer y lo cual dará lugar a que el partido sea reñidísimo, y premiar con ello al buen público Sellarense, quien sabrá acoger con buena simpatía al equipo barcelonés.

El once local estará integrado en la siguiente forma:

Rigau; Boix, Barnadas; Cat, Corredó, Roca; Collell, Serra, Casadevall, Corradi y Bosch.

El domingo pasado, el equipo local venció en un partido muy disputado al Gerió F. C. de Gerona. por 3 a 1; a los Gerundenses les fué anulado un goal que no había de anulárseles.

Mañana recibiremos la visita de La Amistad F. C. de Gerona.

En Bescanó

Ante numerosa concurrencia se celebró en el campo del Bescanó F. C. el domingo pasado un interesante partido de fútbol entre el equipo local y el Aguilas F. C. de Bañolas, saliendo vencedores estos últimos por el resultado de cinco a uno.

Por celebrarse mañana el segundo día de la fiesta mayor, el equipo local ha contratado al C. D. Inglés y al

S. S. Saltense, para jugar un partido de fútbol, en el cual se disputarán una magnífica pelota, cedida por la Comisión de Deportes; alineándose los equipos de la siguiente forma: Por el Inglés: Terrón; Figueras, Barnadas; Rubio, Cat, Comas; Cabanes, Riera, X, Xifra y Carreiras; y por el S. S. Saltense: Vilagran; Juventench, Casals; Planas, Ribas, Felip; Canal, Encesa, Soler, Armangué y Pedra.

En Amer

Por inaugurar el pasado domingo el Amer F. C. un campo de fútbol, celebróse un encuentro entre dicho equipo y el Olot F. C., saliendo vencedor este último por 4 a 0.

Apesar de que el Amer salió al campo dispuesto a jugarse el todo por todo, se vieron fracasados al chocar con un Olot lleno de voluntad y de un juego admirable, al cual no les costó mucho el imponerse ante el nerviosismo de los locales, y vencerles por el resultado arriba expresado.

En C. de Malavella

Se celebró en Caldas el domingo pasado la fiesta mayor, y con motivo de ella el Caldas F. C. contrató al Peña Canaris de Barcelona, para celebrar un partido de fútbol, y en el cual se disputaron una magnífica copa, ganando después de noble lucha los Barcelonistas por 2 goals a 0

ARRES.

Interesante para todos los Clubs

Se advierte a todos los Clubs, sean de Fútbol, Boxeo, Ciclismo, etc., que desean publicar sus reseñas, cambios de juntas, altas y bajas de jugadores y todo lo que se refiere en deportes, pueden mandarlo a la redacción de esta revista, ó a Ramón Serra, Pescaderías Viejas 6 - 3.º, hasta el jueves por la tarde.



El potente C. D. Emporium de Castelló de Ampurias

Las últimas novedades y los mejores precios los hallarán siempre en los

ALMACENES "LLENS"

— DE —

Emilio Comadira

GERONA

Lea V. el próximo número de "LA CIUDAD"

SECCIÓN FINANCIERA

BOLSA DE BARCELONA ACCIONES - Fin mes (cambio medio)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Monedas					
	5	6	7	8	9	Francos	Libras	Dollars	Suizos	RMks	
Norte	128'80	128'50	127'50	125'95	125'70	5	26'80	33'19	6.83	131'60	1'63
Alicante	115	114'10	113'55	111'85	111'60	6	26'80	33'18	6.825	131'85	1'6375
Andaluces	79'20	78'30	78'20	77'40	78'21	7	26'95	33'23	6.8425	131'80	1'6375
Orenses	—	—	—	—	—	8	26'90	33'20	6.84	131'75	1'6350
Metropolitano	58	57	56'75	56'25	56'50	Bolsa de Madrid Acciones Banco de España 580 » Hisp ^o . Amer ^o 220 » Central 206 » Mengemor 272 Explosivos 251 Felguera 95					
Filipinas	430	422	424	423	420						
CHADE	725	719	718	725	717						
Colonial	125	124'25	124'50	124'25	124'50						
Aguas de Barcelona	227'50	226'25	226'50	225'75	226						
Gas E.	163	163	163	162'25	162'25						
Minas Riff	134'50	133'50	133'25	132'25	132'25						
Explosivos.	252	253	254	253	252						
Cataluña	109	109	109'25	109	108'75						
Azucarera ordinarias	72'75	72'50	72'50	72	71'85						
Tranvías ordinarias	121	121'50	121	120'50	120'75						

A Y U N T A M I E N T O

Ayer celebró la Comisión Permanente sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bartrina adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

En conformidad a lo solicitado remitir unas cuantas fotografías de los asuntos más interesantes de la Ciudad al periódico «La España de Hoy».

Contribuir a la Exposición Internacional del Teatro celebradera el próximo septiembre en la Exposición de Barcelona, con varias fotografías del Teatro Municipal.

Adjudicar a doña Francisca Blanquera Roca y don Vicente Brocas Monlleó, las pensiones vitalicias de 1 peseta diaria, vacantes por defunción de los actuales beneficiarios.

Adherirse y contribuir en cantidad de 50 pesetas al proyectado homenaje al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, D. Eduardo Aunós.

Pasar a la Comisión correspondiente una instancia del Gremio de cortantes de esta Ciudad.

Pasar a la Comisión correspondiente una invitación de la Alcaldía de Palma de Mallorca para inscribirse al Congreso Municipalista que se celebrará el próximo mes de septiembre.

Autorizar a D. Juan Barceló para practicar obras de reforma en la fachada de la casa núm. 10 de la Plaza de San Francisco.

Aprobar para su abono varias cuentas de servicios públicos.

FARMACIA Y LABORATORIO

Ribas

Minali, 5

Plaza de las Castañas

GERONA

Esmerada preparación de las fórmulas de los Sres. médicos con productos exclusivamente de origen. Extensísimo catálogo de específicos. Laboratorio de análisis médicos. Báscula médica de alta precisión.

L'Assicuratrice Italiana

|||

Compañía Anónima de Seguros contra Accidentes

Granja Avícola "San Narciso"

Carretera de San Gregorio

(FRENTE A LA BARCA NUEVA)



Polluelos de todas razas

Huevos para incubar

MATERIAL AVICOLA

Incubadoras Hidromadres

Véase Catálogos

Se reciben encargos en
CASA JORDÁ

ACADEMIA CEREZO

CONTABILIDAD

Clase para ambos sexos

Rambla Alvarez, núm. 5

GERONA

Dr. Carlos M.^a Sureda Costas

MÉDICO

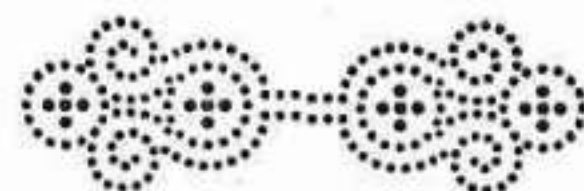
PLAZA DE SAN FRANCISCO, NÚM. 18 - 2.º



HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1
MAÑANA Y DE 4 A 6 TARDE

Electro-Química Berenguer S. A.

Fábrica de Cloruro de Cal, Sosa
cáustica y Legía



CALLE DR. ANTICH ROCA

GERONA

la hispano suíza

fábrica de automóviles

carretera de ribas, 279

barcelona